

Perdona nuestras ofensas

Ante nosotros una petición dicha en una simple frase pero que encierra un gran anhelo: el perdón de nuestros pecados. Pero Jesús nos enseñó que para poder hacer esta petición, antes debemos haber perdonado de corazón nosotros a aquellos que nos han hecho daño. Dios Padre nos ama y nos perdona sin condiciones y nos invita a imitarle. Lo hacemos exteriorizando a otros lo que hemos recibido.



De nuevo dos textos diferentes. Donde Mateo escribe «deuda», Lucas escribe «pecado». Pero las palabras arameas del original pueden indicar ambos conceptos. Bajo las dos versiones se encuentran probablemente las mismas palabras. El término «deuda» se utilizaba en el judaísmo para definir la situación del hombre ante Dios, de quien es deudor insolvente (recuérdese la parábola del siervo que no quiso perdonar, en Mt 18, 24-35). Designa entonces el estado de pecador. Los verbos empleados significan literalmente «perdónanos» o «ponnos en paz».

Recordemos ahora las tres ideas de Jesús sobre el perdón en Mateo. Una palabra puesta inmediatamente después del Padre Nuestro comenta esta petición: «En efecto, si vosotros perdonáis a los hombres sus faltas, también os perdonará vuestro Padre celestial; pero si no perdonáis a los hombres, vuestro Padre tampoco os perdonará vuestras faltas» (Mt 6, 14-15). Y también, un poco más adelante: «Cuando os pongáis a rezar, si tenéis algo contra alguien, perdonádselo, para que también vuestro Padre que está en los cielos perdone vuestros pecados» (Mt 11,25).

En nuestra oración, cuando decimos «perdónanos... como también nosotros perdonamos», no le pedimos a Dios que actúe como nosotros. ¿Tiene condiciones el perdón de Dios? En las parábolas del hijo, la oveja y la moneda perdida de Le 15, Dios aparece perdonando y acogiendo sin ninguna condición. Lucas subraya, incluso, que la razón del regreso del hijo no es su arrepentimiento, sino el hambre que pasa. Y la oveja no tenía más cualidades para que la fueran a buscar que su torpeza para perderse. Se subraya así la gratuidad y lo incondicional del amor de Dios.

Pero en otros textos como los que acabamos de señalar se subraya que el perdón del Padre está condicionado al perdón que nos concedamos unos a otros. Estamos, precisamente, ante el núcleo del Evangelio, en el que quedaron definitivamente unidos los dos primeros mandamientos en uno solo.

Lo primero, el hermano

Es asombroso observar cómo Jesús relaciona a menudo la catequesis sobre la oración con la catequesis sobre el perdón mutuo. Como si quisiera advertirnos: si quieres encontrar a Dios, vete a buscar al hermano. Si quieres establecer comunicación con el de arriba, empieza por arreglar la línea telefónica que se te ha «cortado» aquí abajo, con tu vecino. Y es que nuestro Padre Dios, lo primero que nos pregunta cuando marcamos su número de teléfono es: «¿Dónde está tu hermano?» (Gn 4, 9)

- En consecuencia, no podemos pedirle a Dios que nos perdone nuestras deudas si previamente no hemos perdonado nosotros a nuestros deudores, lo cual implica que soportemos las injusticias y que renunciemos a toda venganza: «Yo os digo que no opongáis resistencia al malvado... Amad a vuestros enemigos, rezad por los que os persiguen...» (Mt 5,38-47).

Lo mismo indica este otro consejo de Jesús: «Si vas a presentar tu ofrenda, y te acuerdas de que tu hermano tiene queja de ti...» (Mt 5, 23-24). No importa que tú no tengas la culpa, hay un hermano que está dolido contigo y tú lo sabes: te toca hacer todo lo que esté de tu parte para restaurar esa relación rota. Es una exigencia de Jesús que se pone por encima, incluso, de un acto tan sagrado como la ofrenda de un sacrificio ordenada por Moisés. No se puede retrasar la reconciliación, aun a riesgo de interrumpir el culto. La comunión con Dios pasa ante todo por la reconciliación con el prójimo: «Si uno dice que ama a Dios mientras odia a su hermano, miente; pues si no ama al hermano suyo a quien ve, no puede amar a Dios a quien no ve»(1Jn4,20).

En el discurso de Mt 18-19 se destaca el tema del perdón, y Jesús muestra su importancia capital en la vida de la comunidad y de cada uno de sus miembros: no basta con perdonar siete veces, sino hasta setenta veces siete. Y añade la parábola del deudor insolvente que termina así: «Así os tratará mi Padre celestial, si cada uno no perdona a su hermano de todo corazón» (Mt 18, 35). Tal es la situación de cada uno de nosotros delante de Dios: hemos de tomar conciencia de que las deudas de nuestros hermanos con nosotros, comparadas con nuestras ofensas a Dios, no son más que moneda pequeña, fácil de contar frente a los talentos innumerables recibidos de Dios» (Gregorio de Nisa). Somos siervos insolventes a quienes Dios concede su misericordia y, si queremos eludir la condenación a la hora de rendir cuentas en el juicio final, debemos ya ahora perdonar las deudas que con nosotros tengan los demás.

Dios ofrece continuamente su perdón y nos invita a imitarle. En ese perdón que él nos concede primero es donde se arraigan nuestra capacidad y obligación de perdonar. Lucas nos presenta así esta petición: porque también nosotros perdonamos a cada uno de los que nos ofenden (11, 4). Cada uno de nuestros deudores, sin excluir a nadie. Si excluyo a alguien de mi perdón, no me porto como hijo del Padre que ama a todos los hombres.

Por otro lado, si acabamos de pedirle el pan de cada día, lo hemos hecho apelando a la generosidad del Padre, más que a nuestros méritos: no hay ninguna razón por la que el Padre nos lo tenga que dar. Nos basamos en que lo necesitamos, como pide un mendigo, aunque no sea bueno, e incluso aunque no lo merezca. Además, ¿quién puede decir que merece algo al ponerse delante de Dios, que nos lo ha dado todo, a fondo perdido?

En cambio, si le pedimos perdón, estamos obligados a presentarle nuestra capacidad de perdón. Aquí le pedimos a Dios que se porte con nosotros de la misma manera como nos portamos nosotros con el prójimo. Y le autorizamos a que no nos perdone, si nosotros no estamos dispuestos a perdonar errores, ofensas, heridas, injurias, insultos sufridos de parte de alguien. No podemos escaparnos del control del «como», que quiere decir precisamente «de la misma manera», en la misma medida. Es verdad que muestra que somos débiles, y no podemos imponerle a nuestro corazón para que sienta lo que la cabeza o la voluntad quisieran. ¿Cómo voy a perdonar si mi memoria no es capaz de olvidar las faenas que me han hecho los otros?

No es que con nuestro perdón nos merezcamos el perdón de Dios; se trata más bien de una condición que hay que cumplir. Para implorar la misericordia divina, hemos de perdonar a nuestros hermanos, tal como nos compromete a hacerlo esta segunda petición. El valor de nuestra súplica de perdón está condicionado por nuestro perdón previo.

Menos mal que Jesús, antes de enseñarnos esta petición, nos ha puesto por delante al «Abba», y nos ha invitado a abrirnos a su amor acogedor y hasta escandaloso. Parece que confía en que, desde esa condición de hijos, seremos capaces de reaccionar de otra manera, de sentir, pensar y actuar... como Él. Al sentir cómo nos trata y se nos regala y perdona en Jesús... nos desarma para nuestra poca generosidad para el amor. Y así, cuando sentimos la necesidad de pedir perdón de nuevo, porque no estamos siendo hijos a la altura de tan Altísimo Padre, nos obligamos nosotros mismos a perdonar previamente. No será cuestión de puños, sino de profundizar en todo lo que hemos recibido de El. Es decir: es cuestión de fe. Es el perdón que Dios tantas veces nos ha concedido, el que se nos desborda hacia los hermanos y nos hace urgente estar reconciliados con ellos, antes de volver a dirigirnos al Padre para presentarle nuestra ofrenda o nuestro corazón arrepentido una vez más.

A través de esta súplica, podemos tomar conciencia de nuestra condición de pecadores, de la misericordia que Dios nos tiene y de la importancia de nuestras relaciones humanas. El perdón es la piedra de toque para que verifiquemos la profundidad de nuestra fe, y la norma de nuestro propio juicio: «Con la medida con que tratéis a los demás, seréis tratados vosotros» (Mt 7, 2)

Para dialogar y orar

1. Es evidente: revisa cuál está siendo tu respuesta al amor y el perdón incondicional de Dios.
¿Encuentras motivos para volver a pedirle perdón?

2. Sí tu hermano tiene algo contra tí... ¿Qué tendrán contra nosotros nuestros hermanos de Tercer Mundo, o del Cuarto, al ver nuestro estilo de vida, nuestro derroche, nuestro consumismo? Pedirles perdón por actitudes y actuaciones concretas. Reflexiona, sorpréndete y comparte los grandes detalles de amor que Dios Padre ha ido teniendo contigo a lo largo de tu historia.

«Hemos de tomar conciencia de que las deudas de nuestros hermanos con nosotros, comparadas con nuestras ofensas a Dios, no son más que moneda pequeña, fácil de contar frente a los talentos innumerables recibidos de Dios»

Enrique Martínez de la Lama, cmf

Publicado en Ciudad Redonda

www.ciudadredonda.org/articulo/perdona-nuestras-ofensas